



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA Núm. 164: TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

Siendo las 16:10 del día 26 de abril de 2021, a través de la Plataforma ZoomUV, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno (JG): Laura Verónica Herrera Franco, Jorge Martínez Contreras, José Luis Morán López, Enrique Ramírez Nazariega, José A. Seade Kuri, Alma Gloria Vallejo Casarín, Leticia Mora Perdomo y Genaro Aguirre Aguilar, estos últimos en su calidad de Presidenta en turno y Secretario de la JG, respectivamente, para celebrar la tercera sesión extraordinaria del año. Una vez constatada la presencia de ocho de sus miembros, se declara la existencia de *quórum* para dar inicio a la sesión; Alfredo Sánchez Castañeda se integrará poco después.

La presidenta de la JG; presenta el orden del día y los temas que previamente se habían hecho llegar a través del correo electrónico, y subido al microsítio en línea, para el conocimiento del pleno; **se aprueba el orden del día propuesto.** Se confirma la incorporación de Alfredo Sánchez Castañeda.

PUNTO 1. *Seguimiento al proceso de designación rectoral.*

PUNTO 1.1 "Informe y estado de los acuerdos tomados".

La presidenta informa sobre el seguimiento a la contratación de una maestra para la corrección de estilo, quien se encuentra trabajando en los criterios de edición, con particular atención al uso del lenguaje inclusivo; y la contratación de una persona de apoyo técnico en computación. Respecto a la revisión de las evaluaciones e instrumentos por un especialista en la materia, menciona las dificultades para encontrar uno que firme un convenio de manejo de información confidencial. En el caso del diseño de la plataforma, menciona que se han requerido las claves a la dirección correspondiente para el mejor empleo de los elementos que darán identidad institucional a la plataforma.

PUNTO 1.2 "Revisar Convocatoria".

Se procede a la revisión en línea del borrador de la Convocatoria. Tras la atención a cada una de las observaciones hechas por los miembros de la JG, se cierra la revisión. Con relación a la recepción de los documentos que deben entregar los aspirantes, se acepta que la Secretaria Técnica apoye en la recepción y sistematización junto al responsable, el o la Secretario(a) de la Junta. En el asunto sobre la publicación de la lista de candidatas y candidatos, se llega al

ACUERDO 164.1. Se seleccionarán tres candidatos o candidatas.



PUNTO 1.3 "Revisión del Cronograma".

A partir de una serie de consideraciones hechas en el pleno, se revisa el programa de visitas a las regiones universitarias. Este ha sido contemplado para realizarse de manera presencial pues es la auscultación directa a la comunidad, considerando que, tras la vacunación a la comunidad académica, las condiciones para su realización sean más seguras. No obstante, se respetará el semáforo COVID de ese momento. En caso de ser presencial, se reconoce la pertinencia de vigilar las condiciones de distanciamiento y ventilación del espacio donde pueda llevarse a cabo la entrevista con los integrantes de la comunidad y queda pendiente de definir estos. Con relación a las fechas para la recepción de solicitudes para la entrevista, se proponen los días del 13 al 16 de julio de 2021; sugerencia que es aceptada por el pleno.

PUNTO 1.4 "Acordar si se harán presentaciones del proceso en Xalapa y en las Regiones".

En lugar de presentaciones, el pleno acuerda transmitir información por medio de comunicados informativos con antelación para dar a conocer cuándo inicia el proceso, o en fechas clave, dar comunicados por medio de la plataforma, así como informar sobre las fases del proceso.

ACUERDO 164.2. La JG informará a la comunidad sobre el proceso a través de comunicados.

PUNTO 1.5. "Precisar criterios de la entrevista a aspirantes, a partir de la propuesta que ya se encuentran en el micro sitio de la JG".

Se sugiere que la entrevista la produzca un profesional de la comunicación que pueda ser de un medio externo al estado de Veracruz.

ACUERDO 164.3. Las entrevistas a los aspirantes podrán producirse con la colaboración de profesionales de la comunicación en el formato que decida la JG.

PUNTO 1.6 "Precisar criterios y modalidad de la presentación pública de los planes de trabajo de los candidatos".

Se trabajará con Televisión Universitaria (TELEUV) para afinar la modalidad de la presentación de los planes de trabajo, la que se presentará al pleno para su análisis y aprobación.

PUNTO 1.7 "Precisar criterios y modalidad de la entrevista a los candidatos con el pleno de la JG".

Tras escuchar diversas sugerencias con relación a la modalidad, el formato y las preguntas que puedan definirse para ese ejercicio, se toma el acuerdo de disponer de mediodía para cada una de las entrevistas a los candidatos, los días 26 y 27 de agosto de 2021, estableciendo un promedio de tiempo para cada uno de ellos.



ACUERDO 163.4. Las entrevistas tendrán una duración entre 2 y 3 horas para cada uno de ellos.

Los candidatos presentarán sus Planes de Trabajo para luego responder a los cuestionamientos de los miembros de la JG.

PUNTO 1.8 "Precisar auscultación".

ACUERDO 164.5. El pleno de la Junta de Gobierno, en fecha próxima, precisará los criterios y características de la auscultación apegado a la normativa.

PUNTO 1.9. Asuntos generales.

Considerando la complejidad y la carga de trabajo que el proceso implica, se propone que uno de sus miembros apoye al trabajo que realiza la Presidencia y la Secretaría de la Junta.

ACUERDO 164.6. Enrique Ramírez Nazariiega se incorpora formalmente a los trabajos de este proceso.

Se habla sobre la necesidad de reunirse periódicamente para dar cercano seguimiento al proceso y estar todos informados, por lo que se propone que haya una fecha fija para las juntas extraordinarias y que éstas sean cada 15 días, por lo que se toma un punto de acuerdo:

ACUERDO 164.7. Las Juntas Extraordinarias se convocarán en un horario de 4 a 6, los lunes, cada 15 días a partir del 17 de mayo.

En otro punto, se sugiere elaborar un documento que informe y oriente sobre el proceso de designación a la comunidad. El pleno sugiere reflexionar sobre este punto.

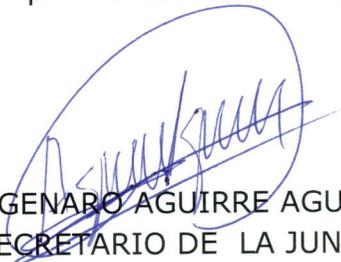
En el siguiente tema, se menciona la próxima participación de la doctora Ma. Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Académica, en la segunda reunión ordinaria; se solicita precisar los asuntos por los que se le convoca. En este tenor, se menciona el continuo cambio de fecha de implementación de los programas SPARH y SIRE. Se plantea la posibilidad de reunirse con el director de Tecnologías de la Información, encargado directo de estos programas. Se sugiere que los responsables de la Secretaría de Administración y Finanzas, o el de la Secretaría de Planeación institucional y el Contralor General de la UV, pudieran estar presentes para hablar de estos temas. Se solicita que la Junta pueda tener acceso a la documentación que informe sobre las condiciones contractuales firmadas con la empresa proveedora.

Agotados los puntos previstos para esta reunión, la presidenta de la Junta de Gobierno, Leticia Mora Perdomo, declara formalmente concluida la reunión a



las 18.41 horas, firmando para constancia la presidenta en turno y el secretario de la Junta.

Leticia Mora Perdomo
DRA. LETICIA MORA PERDOMO
PRESIDENTA DE LA JUNTA


DR. GENARO AGUIRRE AGUILAR
SECRETARIO DE LA JUNTA